VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Course Guide
43172 Commercial companies

COURSE DATA

Data Subject	
Code	43172
Name	Commercial companies
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	8.0
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	3 - Commercial companies	Obligatory

Coordination

Name	Department
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Financial Law and History of Law
RODILLA MARTI, CARMEN TERESA	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

SUMMARY

Tiene por objeto profundizar en el conocimiento de las sociedades mercantiles, como titulares de las empresas, en su estructura, régimen jurídico y funcionamiento. La materia también trata de la contabilidad empresarial y sus conceptos fundamentales, así como del régimen fiscal de las personas jurídicas y de los delitos societarios.

Con ello se intenta conseguir que el alumno domine la organización, régimen legal y funcionamiento de las personas jurídicas como titulares de las empresas y en especial de las sociedades mercantiles, así como la tributación aplicable a las mismas y las conductas delictivas en materias de sociedades mercantiles.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Además de los generales de la licenciatura o grado de procedencia, en las materias anteriores del propio Máster el estudiante ya habrá profundizado en las diferentes dimensiones de la empresa como estructura organizativa, y de sus principales marcos normativos desde los distintos sectores jurídicos. Asimismo, estudiada en la materia precedente la actividad de la empresa hacia el exterior y su estructura interna más sencilla, como es la de su titularidad por persona física, en esta nueva materia se adentrar

OUTCOMES

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Identificar agrupaciones de personas y sus estructuras jurídicas, órganos, facultades, formas de actuación y requisitos de las sociedades y otras entidades jurídicas que desarrollan actividad empresarial. Modificación y transformación de sociedades y de grupos societarios, nacionales y transnacionales.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico empresarial.

LEARNING OUTCOMES

Es el tercer círculo concéntrico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que cada uno va incorporando nuevos problemas sobre la base de los ya resueltos en los anteriores.

Esta tercera materia obligatoria incorpora, básicamente, la titularidad de la empresa por más de una persona física, profundizando en las modalidades y las reglas que rigen la persona jurídica, como ficción jurídica para la agrupación de personas.

Se abordan sus requisitos y exigencias de funcionamiento, sus responsabilidades y las de sus órganos, sus obligaciones tributarias y las conductas delictivas en que, eventualmente, pudieran incurrir.

Se cierra con esta materia la que podría denominarse como Teoría o Parte General del Derecho de la Empresa, a salvo del Derecho concursal abordado en la materia siguiente, de manera que llegados a este punto, los estudiantes ya han de conocer y manejar con soltura todos los requisitos y poder ejercer las opciones básicas para constituir una empresa y ordenar su actividad.

Por eso, las tres materias se evalúan mediante unas pruebas de conjunto que abarcan el contenido de las tres, reflejando con ello que en su aplicación a la realidad no puede prescindirse, como asesor empresarial, de ninguno de los conocimientos y de las competencias adquiridos en este cuatrimestre. Por eso, se detalla el sistema de evaluación y las competencias evaluadas con el mismo.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Constitución y estatutos de sociedades mercantiles, órganos, acciones y participaciones.

2. Impugnación de acuerdos sociales.

3. Responsabilidad tributaria de administradores.

4. Responsabilidad penal y personas jurídicas.

5. Modificación de estatutos, modificaciones estructurales, disolución y liquidación.

6. Dimensión internacional de las sociedades.

7. Marco de tributación de las sociedades: ISO, IS.

8. Conductas delictivas en materia de sociedades mercantiles.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	56,00	100
Development of group work	30,00	0
Preparation of evaluation activities	70,00	0
TOTAL	**156,00**	

TEACHING METHODOLOGY

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE2 - Evaluación conjunta, mediante dos pruebas, consistentes en la elaboración de una memoria y la defensa pública de la misma y en un caso, supuesto o dictamen a resolver en el aula. La calificación podrá ser única para las tres materias o diferenciada en función del tratamiento dado en la memoria y

en el caso a cada una de ellas. Para superar las materias, será preciso obtener un mínimo de aprobado en cada una de las pruebas y respecto al contenido de cada una de ellas. La calificación conjunta resultante de ambas pruebas podrá ponderarse con las obtenidas por los estudiantes en las actividades comunes y específicas desarrolladas durante el cuatrimestre.

REFERENCES

Basic

- o FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y otros, Derecho de los negocios internacionales, Madrid, Iustel, última edición.
  o VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho mercantil, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
  o ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. / GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Dirs.): Comentarios a la reforma penal de 2010, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
  o MARTÍN QUERALT / LOZANO SERRANO / POVEDA BLANCO: Derecho Tributario, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición.
  o MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: Derecho penal económico y de la empresa. Parte general, Tirant lo Blanch, última edición.
  o MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, Tirant lo Blanch, última edición.

Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los incvesantes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

  Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

  Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

  Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.